

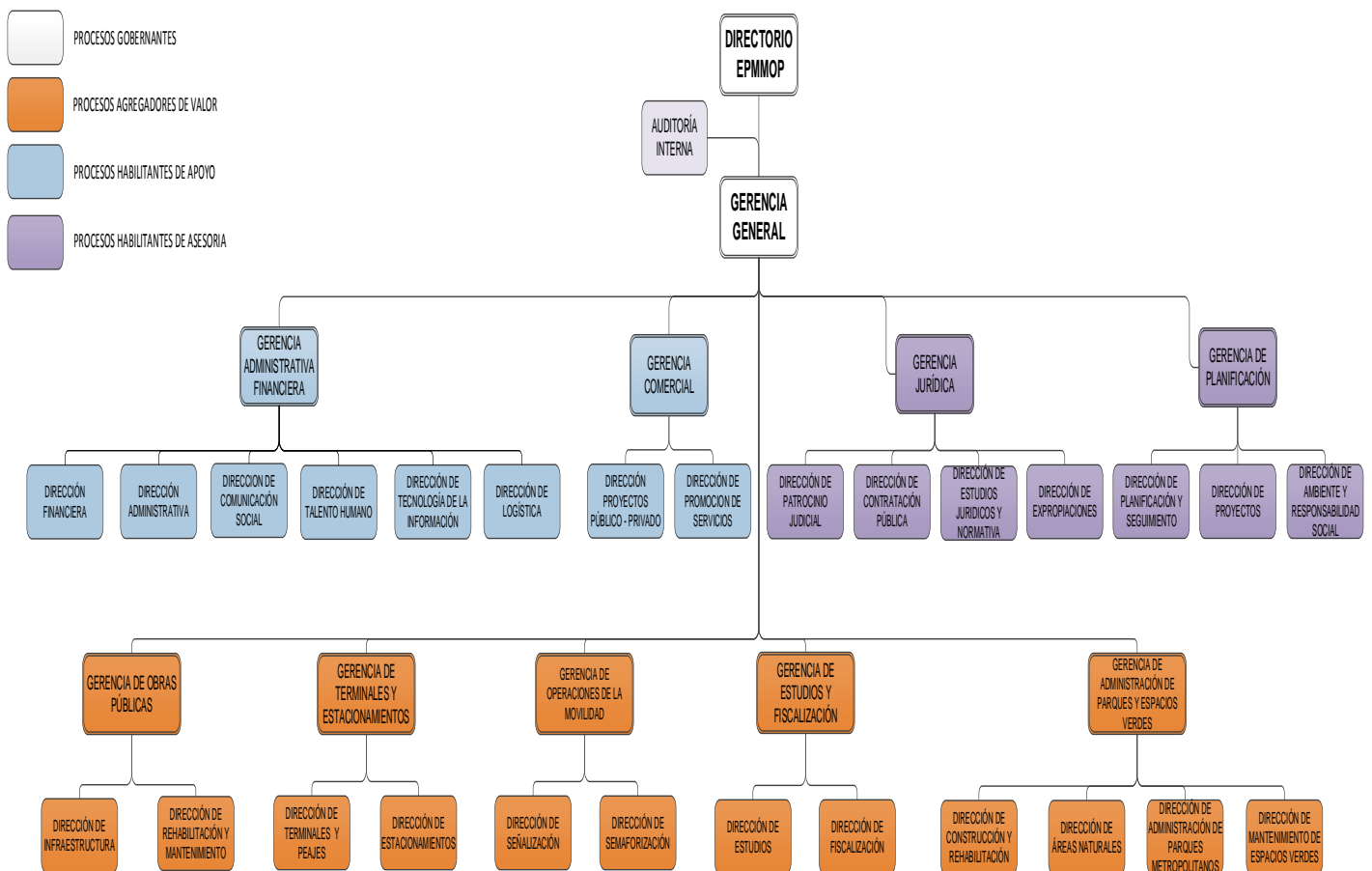
# INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERATIVA Y DE TALENTO HUMANO AÑO 2018

## EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS – EPMMOP

### 1. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EMPRESA

En sesión de 15 de marzo de 2016, el Directorio aprobó la estructura vigente de la EPMMOP, de acuerdo a la siguiente representación gráfica:

ESTRUCTURA EPMMOP



Las competencias de la Empresa se describen a continuación:

GERENCIA	COMPETENCIAS
<b>Obras Públicas</b>	Dar mantenimiento y ejecutar obras de mejoramiento y desarrollo de la infraestructura vial para que cumpla las necesidades de la comunidad, de la planificación institucional y de los requerimientos técnicos bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia para contribuir al desarrollo social y económico del DMQ.
<b>Espacio Público</b>	Gestionar, normar, coordinar y ejecutar las acciones inherentes a la generación, diseño y mantenimiento del espacio público. Definir políticas y metodologías técnicas y administrativas para garantizar espacios públicos incluyentes.
<b>Estacionamientos, Terminales y Peajes</b>	Administrar los terminales, estacionamientos y peajes del Distrito Metropolitano de Quito, basado en la planificación estratégica de la Institución y los planes promovidos por la Secretaría de Movilidad, mediante el mantenimiento respectivo y la recaudación de tasas.
<b>Operaciones de la Movilidad</b>	Diseñar, implementar y mantener Sistemas Inteligentes de Transporte ITS que aseguren las acciones de desplazamiento de peatones y vehículos del Distrito Metropolitano de Quito, así como realizar el mantenimiento, mejoramiento y desarrollo de mecanismos de seguridad vial. Formular e implementar la nomenclatura en el DMQ, en base al Plan General de Desarrollo Territorial del Distrito.
<b>Fiscalización</b>	Fiscalizar, regular y controlar las acciones inherentes a la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la obra pública. Desarrollar estudios para obras de infraestructura vial, movilidad y espacios públicos.
<b>Asesoría:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jurídica</li> <li>▪ Planificación</li> </ul> <b>Apoyo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Administrativa</li> <li>▪ Financiera</li> </ul>	Estas gerencias dan soporte de acuerdo a lo establecido en el marco normativo vigente.
<b>Comercial</b>	Encargada de los procesos público privados, la búsqueda de financiamiento para obras emblemáticas y la consecución de contratos en calidad de empresa pública para la EPMMOP con otros actores, lo que permitirá generar ingresos propios y establecer mecanismos para la futura sostenibilidad financiera de la empresa.

En función de las competencias aprobadas, y de acuerdo a la estructura orgánica vigente, se describe a continuación la gestión de cada una de las gerencias y direcciones de la EPMMOP:

DEPENDENCIA	MISIÓN
<b>PROCESO GOBERNANTE</b>	
Gerencia General	Dirigir y liderar las actividades institucionales, asegurando el cabal cumplimiento de la misión, objetivos, normativa externa e interna, resoluciones del Directorio y más acciones de funcionamientos básicos de la EPMMOP.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR</b>	
Gerencia de Obras Públicas	Programar, construir, mantener, rehabilitar, mejorar y desarrollar proyectos de infraestructura vial y espacios públicos a fin de cumplir con las necesidades de la comunidad, a través de una planificación institucional y requerimientos técnicos, bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico del Distrito Metropolitano de Quito.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Infraestructura</b></li> </ul>	<p>Conservar en buen estado y funcionamiento óptimo la infraestructura vial del Distrito Metropolitano de Quito, mediante la rehabilitación, mantenimiento y bacheo de vías; así como, la atención de emergencias que se presentan en las vías con la finalidad de restituir su normal funcionamiento.</p> <p>Dirigir, controlar y revisar los planes, programas, proyectos y presupuestos de construcción, desarrollo, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, a nivel distrital.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Rehabilitación y Mantenimiento</b></li> </ul>	Incrementar y mantener la infraestructura vial, en función de las necesidades de la economía y desarrollo distrital, procurando los mayores niveles de servicios, calidad y productividad, así como de eficiencia y seguridad para el usuario de las vías.
Gerencia de Terminales y Estacionamientos	Administrar terminales, estacionamientos y peajes a cargo de la EPMMOP del Distrito Metropolitano de Quito, en base a la planificación estratégica de la Institución y los planes de movilidad promovidos por la Secretaría de Movilidad, a través del mantenimiento y recaudación de tasas y valores por concepto de servicios; autorizar y controlar el comercio dentro de los terminales y estacionamientos de manera ordenada y enfocados en el servicio a la ciudadanía.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Terminales y Peajes</b></li> </ul>	Planificar, gestionar, coordinar y controlar las actividades operativas, administrativas y de recaudación en los Terminales Terrestres y Peajes a cargo de la EPMMOP, en el marco de las políticas, planes estratégicos y normativas del

	Distrito Metropolitano de Quito.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Estacionamientos</b></li> </ul>	Planificar, gestionar, coordinar y controlar las actividades operativas y administrativas; y, dirigir las actividades de recaudación en los estacionamientos a cargo de la empresa, en el marco de las políticas, y planes estratégicos de la EPMMOP y de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.
Gerencia de Operaciones de la Movilidad	Diseñar, implementar y mantener sistemas inteligentes que aseguren las condiciones de desplazamiento de peatones, ciclistas y flujo vehicular del Distrito Metropolitano de Quito, así como realizar el mantenimiento, mejoramiento y desarrollo de señalización de la movilidad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Señalización</b></li> </ul>	Desarrollar y ejecutar nuevos programas y proyectos de señalización en el Distrito Metropolitano, así como realizar el mantenimiento de la señalización horizontal y vertical, que facilite la movilidad peatonal, ciclística y vehicular, observando los principios de seguridad para transeúntes, vehículos y ciclistas.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Semaforización</b></li> </ul>	Diseñar, implementar y mantener los sistemas inteligentes para la movilidad que mejoren las condiciones de tránsito y transporte con seguridad para peatones y vehículos del Distrito Metropolitano de Quito.
Gerencia de Estudios y Fiscalización	Elaborar los estudios, diseñar los proyectos y controlar la calidad de las obras encomendadas por la Gerencia General de la EPMMOP basadas en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en cumplimiento con la identificación de prioridades, planes operativos, planes de contratación pública, normas, especificaciones y reglamentos de la Empresa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Estudios</b></li> </ul>	Desarrollar los estudios técnicos y formular las normas y especificaciones que aseguren la cabal realización de las obras a cargo de la EPMMOP.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Fiscalización</b></li> </ul>	Vigilar, controlar y analizar los hechos o sucesos relacionados con la ejecución, prestación y/o entrega de una obra, servicio o bien, ya sea mediante contratación o administración directa y tomar o proponer, las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales sobre la base de las leyes, especificaciones técnicas y normas vigentes.
Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes	Generar, gestionar, conservar, recuperar y agregar valor al espacio público para mejorar la calidad de vida de los habitantes y los visitantes del Distrito Metropolitano, incentivando procesos de cultura,

	educación y deporte.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Construcción y Rehabilitación</b></li> </ul>	Ejecutar y mantener la infraestructura del espacio público, áreas recreativas y deportivas implantadas en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante el sistema de administración directa o por contratación.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Áreas Naturales</b></li> </ul>	Incrementar y mantener la infraestructura de las áreas naturales, áreas verdes y recreativas del Distrito Metropolitano de Quito, a través de una producción controlada y de calidad de especies vegetales.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Administración de Parques Metropolitanos</b></li> </ul>	Administrar los parques metropolitanos, sectoriales, emblemáticos, zonales y barriales incluyendo la planificación de obras, mantenimiento preventivo, correctivo y cuidado de la vegetación que no sean de competencia del Instituto Metropolitano de Patrimonio en el Distrito Metropolitano de Quito.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes</b></li> </ul>	Realizar el mantenimiento del espacio público, la poda de árboles, espacios verdes y parques del DMQ con el fin de mantener la imagen y el ornamento de la ciudad.
<b>PROCESOS HABILITANTES DE APOYO</b>	
Gerencia Administrativa Financiera	Brindar soporte contable, presupuestario, financiero, servicios y de recursos humanos que requiere la EPMMOP, para lograr óptimos niveles de cumplimiento de conformidad a las disposiciones legales vigentes en el País.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección Financiera</b></li> </ul>	Proveer la información financiera institucional a través de un sistema uniforme y mantener el control de la documentación que respalde estas operaciones acordes a los procedimientos contables y las disposiciones legales establecidas, así como administrar el presupuesto institucional con transparencia para optimizar el uso de los recursos y financieros con que cuenta la Empresa.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección Administrativa</b></li> </ul>	Proveer de bienes y servicios mínimos requeridos para el funcionamiento de la Institución, basados en los principios administrativos de planificación, ejecución y control de la gestión administrativa empresarial.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Comunicación Social</b></li> </ul>	Diseñar e implementar mecanismos y estrategias de comunicación social y organizacional para gestionar y posicionar la imagen interna y externa de la EPMMOP.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Talento Humano</b></li> </ul>	Crear las condiciones apropiadas que estimulen la más alta productividad y desarrollo profesional e integral del talento humano, así como mejorar el ajuste entre el personal de la EPMMOP y los componentes de la organización como la

	estrategia, la estructura y los procesos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Tecnología de la Información</b></li> </ul>	Brindar apoyo tecnológico, confiable y seguro, que genere valor, alineado con los objetivos estratégicos de la empresa, al tiempo que ofrece excelencia en el servicio a sus usuarios.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Logística</b></li> </ul>	Garantizar el buen uso, administración, mantenimiento y control de flota vehicular, equipos y maquinaria de la EPMMOP, asegurando la eficiencia y eficacia en la gestión y planificación, procurando los mayores niveles de servicio, calidad y productividad para el cliente interno.
<b>Gerencia Comercial</b>	<p>Aplicar los mecanismos asociativos, para constituir alianzas estratégicas, sociedades de economía mixta, con sectores públicos o privados en el ámbito nacional o internacional o del sector de la economía popular y solidaria, con el objeto de desarrollar proyectos cuya competencia se encuentra en la EPMMOP.</p> <p>Desarrollar estrategias de negocio como proveedora del Estado tendiente, a implementar la autogestión de la EPMMOP, ofreciendo productos y servicios de calidad con el objetivo de generar ingresos financieros y alcanzar la sostenibilidad de la Empresa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Proyectos Público – Privado</b></li> </ul>	Realizar los procesos para la inversión externa o privada en proyectos de interés y competencia de la EPMMOP, mediante la constitución de mecanismos asociativos, como: alianzas estratégicas, empresas de economía mixta con sectores públicos o privados en el ámbito nacional o internacional o del sector de la economía popular y solidaria para desarrollar proyectos de emprendimientos relacionados con los objetivos de la EPMMOP en vialidad, movilidad y espacios públicos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Dirección de Promoción de Servicios</b></li> </ul>	Proponer a entidades externas de la EPMMOP, los servicios que desarrolla con tecnologías avanzadas, metas de productividad y eficiencia en todos los ámbitos de las actividades que se proponga, así como ejecutar obras, relacionadas con el Giro de Negocio de la EPMMOP, con el objeto de que se convierta en una entidad generadora de recursos económicos para ser invertidos en los proyectos a cargo de la EPMMOP.
<b>PROCESOS HABILITANTES DE ASESORIA</b>	
<b>Gerencia Jurídica</b>	Promover y asesorar a la empresa en todos los aspectos legales, emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico que contribuyan a la gestión de las diferentes áreas, así como también, patrocinar,

	auspiciar y representar a la institución en los procesos judiciales y extrajudiciales.
▪ Dirección de Patrocinio Judicial	Programar, coordinar e intervenir en los procesos y trámites judiciales o extrajudiciales que involucren o relacionen a la EPMMOP.
▪ Dirección de Contratación Pública	Coordinar, supervisar e intervenir en los procesos y trámites precontractuales y contractuales de adquisición de bienes, obras, prestación de servicios, consultoría, arrendamiento y otro tipo de contratos; así como asegurar el cumplimiento del marco legal y reglamentario en los diferentes trámites relacionados con la contratación pública.
▪ Dirección de Estudios Jurídicos y Normativa	Asesorar jurídicamente todas las áreas de la EPMMOP, con el fin de emitir criterios jurídicos, elaboración de normativa y convenios interinstitucionales.
▪ Dirección de Expropiaciones	Coordinar y ejecutar los procedimientos y más trámites administrativos y judiciales de expropiación en que esté involucrada la EPMMOP como requirente, hasta su conclusión, de conformidad con las leyes vigentes.
Gerencia de Planificación	Establecer la Planificación y Seguimiento de las obras de infraestructura vial, espacio público, movilidad y equipamiento urbano; además de los procesos relacionados a la ejecución de los proyectos de la EPMMOP, como medio de desarrollo integral mediante herramientas de análisis espacial, que facilitan la conceptualización del territorio, cuyos proyectos cumplen con la normativa ambiental y de responsabilidad social en beneficio del Distrito Metropolitano de Quito.
▪ Dirección de Planificación y Seguimiento	Coordinar, asesorar e implementar la planificación estratégica y operativa institucional y su correspondiente seguimiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Empresa y del Distrito Metropolitano de Quito.
▪ Dirección de Proyectos	Administrar la estructura de proyectos de la Empresa en base a los lineamientos de la Gerencia de Planificación, en concordancia con los objetivos y gestión estratégica de la Institución.
▪ Dirección de Ambiente y Responsabilidad Social	Gestionar la obtención de los permisos ambientales de los proyectos que ejecuta la EPMMOP, dentro del ámbito de su competencia; supervisar y controlar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y los planes de manejo ambiental aprobados frente a la autoridad ambiental competente; desarrollando los proyectos, respetando el componente ambiental y social.

## 2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

### INFORME DEL IMPACTO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y SALIDAS DE PERSONAL DE LA EMPRESA AL 15 DE MAYO DEL 2018.

#### IMPACTO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y SALIDAS DE PERSONAL EPMMOP 2018

AÑO	NÓMINA DIC. 2017 (A)	INGRESOS DE PERSONAL	SALIDAS DE PERSONAL (ENERO A MAYO 2018)	TOTAL NÓMINA A MAYO (B)	DIFERENCIA (B-A)
2018	2928	42	207	2763	165

\* Los ingresos y salidas corresponden a movimientos de personal, mas no al número de servidores de la nómina de cada año.

El número de servidores y las cifras de los gastos de remuneración han sido extraídos de las planillas del IESS y del sistema de nómina de la Empresa.

El número de servidores de la Empresa a finales del mes de diciembre del año 2017 fue de 2928; y, el número total de servidores al 15 de mayo de 2018 es de 2763.

#### INFORME DETALLE DEL PERSONAL POR AÑOS, TANTO DE INGRESOS COMO DE SALIDAS:

AÑO	INGRESOS	SALIDAS
2018	42	207

Detalle de personal en las escalas de servidores de LOEP, puestos de libre designación y remoción y código de trabajo; con el detalle de la cantidad de servidores que ocupan los referidos cargos y las funciones que éstos desempeñan, al 15 de mayo del 2018.



AÑO	MES	MODALIDAD	TIPO DE VINCULACION	NATURALEZA DE TRABAJO	SERVIDORES / OBREROS	SUBTOTAL SERVIDORES / OBREROS	TOTAL SERVIDORES
2018	MAYO	LOEP	CODIGO DE TRABAJO			1656	2763
			NOMBRAMIENTO PROVISIONAL 767	TECNICOS/OPERATIVOS	591	1107	
				ADMINISTRATIVOS	176		
			NOMBRAMIENTO REGULAR		295		
			PUESTOS DIRECTIVOS/GERENCIALES		22		
			LIBRE DESIGNACION Y REMOCION		22		
			CONTRATO SERVICIOS OCASIONALES		1		

### 3. GESTIÓN FINANCIERA

**AÑO 2018:**

Rubro	Asignación Inicial	%
Transferencias MDMQ	70,000,000.00	54.94%
Ingresos Propios	16,125,772.72	12.66%
Créditos Externos	10,352,294.96	8.13%
Créditos Internos	2,824,590.21	2.22%
Preasignados (Fideicomiso)	10,776,985.78	8.46%
Asistencia Técnica	1,084,469.22	0.85%
Saldo Financiamiento	16,246,557.85	12.75%
<b>Total 2018</b>	<b>127,410,670.74</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Sistema Financiero Seguridades – EPMOP / Elaborado: Dirección Financiera – Presupuesto

#### INGRESOS:

Los ingresos que financian los gastos de la EPMOP se componen de la siguiente manera:

Ingresos Fiscales, identificados con el código 001 Transferencias Municipales que ascienden a USD 70'000,000.00, según lo establece la Ordenanza Municipal 193 de 14 de diciembre de 2017, que son los más representativos, alcanzan el 55% del total del presupuesto total asignado.

Ingresos de Autogestión, identificados con el código 002, para la estimación 2018 se consideró la ejecución presupuestaria con corte al 31 de octubre, más la proyección de los dos últimos meses del ejercicio fiscal 2017, los mismos que ascendieron a USD 16'125,772.72 que alcanzan el 13% del total de ingresos.

Los ingresos de créditos externos identificados con el código 202, asignados por USD 10'352,294.96, corresponden al crédito CAF por USD 7'380,824.23 que permitirá financiar las obras complementarias de la Ruta Viva; y, 2'971,460.73 del crédito del saldo del préstamo del Eximbank, estos ingresos significan el 8% de los ingresos totales.

Créditos internos, código 302 por USD 2'824,590.21 que representan el 2% del total de ingresos y corresponden, básicamente, a saldos de créditos del BDE que permitirán liquidar varias obras pendientes, dentro de ello comprende: Obras Publicas de Transporte y Vías (Infraestructura. Vial) por USD 1'598,063.49; Prolongación Av. Simón Bolívar, Mariscal Sucre y Estudios Sur por USD 310,883.77; Expropiaciones (Corredor Nor-Oriental) por USD 161,951.99 y Expropiaciones Ruta Viva por USD 753,690.96.

Recursos preasignados (Fideicomiso), son aquellos que tienen un fin específico, se identifican con el código 003 y ascienden a USD 10'776,985.78, corresponde al saldo recaudado hasta el año 2017 por USD 6'196,541.05; más la proyección que se estima recaudar en el año 2018 por USD 4'580,444.73, por el cobro del peaje en el Túnel Oswaldo Guayasamín.

Recursos de Asistencia Técnica y Donaciones, código 701, corresponde a recursos que el MDMQ se ha comprometido a transferir a la EPMMOP para financiar la obra "Plaza Centro de Convenciones Parque Bicentenario", por USD 1'084,469.22.

Además, se debe señalar que los USD 16'246,557.85, correspondientes a espacio presupuestario, no representan flujo de recursos, este saldo se requiere para realizar la amortización de los anticipos entregados y no devengados en ejercicios anteriores.

## 4. PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

### ANTECEDENTES

Con fecha 14 de diciembre de 2017, mediante Ordenanza Metropolitana No. 193, se establece el presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2018, dentro del cual se destinan 70 millones de presupuesto para la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, como transferencias municipales.

La Secretaría General de Planificación, mediante Oficio Circular No. SGP-2017-923 remite las Directrices Programáticas para la Elaboración del Plan Operativo Anual 2018, con la que se elaboró el POA 2018 de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.

Con fecha 18 de enero de 2018, el Directorio de la Empresa aprueba el Plan Operativo Anual por un valor de USD \$127.410.670,74.

#### 4.1. POA 2018 POR PROGRAMA Y PROYECTO

PROGRAMA	PROYECTO	TOTAL PROYECTO	TOTAL PROGRAMA
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO	IMAGEN URBANA	4,245,224.15	24,605,192.80
	ESPACIOS VERDES	20,359,968.65	
RED VIAL, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD	INFRAESTRUCTURA VIAL	413,656.99	10.374.240,26
	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION	9.960.583,27	
GESTIÓN DE TRÁFICO	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	4.377.472,45	4.377.472,45
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	54.960.055,80	54.960.055,80
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	4.580.696,57	33.093.709,44
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	28.513.012,87	

	<b>TOTAL</b>	<b>127,410,670.74</b>
--	--------------	-----------------------

## 5. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

Dentro del Plan Anual de Contrataciones, se cuenta al momento con 111 procesos de contratación pública, por un monto total de \$ 34,191,605.67 SIN IVA

TIPO DE COMPRA	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
<b>BIENES</b>	<b>69</b>	<b>5.488.630,40</b>
<b>CONSULTORIAS</b>	<b>6</b>	<b>562.593,12</b>
<b>OBRAS</b>	<b>16</b>	<b>12.133.142,53</b>
<b>SERVICIOS</b>	<b>20</b>	<b>16.007.239,62</b>
<b>Total general</b>	<b>111</b>	<b>34.191.605,67</b>

### CUADRO DETALLE PAC 2018

TIPO DE COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL SIN IVA	CUATRI MESTRE 1	CUATRI MESTRE 2	CUATRI MESTRE 3
BIENES	ADQUISICION DE PINTURAS, LACAS Y THINNER PARA PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ A CARGO DE LA GAPEV	\$82.000,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE HORMIGON PREMEZCLADO PARA PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE CANCHAS DE PARQUES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A CARGO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DEADMINISTRACION DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES	\$90.329,20	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS MARCA CHEVROLET	\$80.000,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ A CARGO DE LA GAPEV	\$40.000,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE PVC PARA PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ A CARGO DE LA GAPEV	\$38.000,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PETREO PARA PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ A CARGO DE LA GAPEV	\$550.000,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE PREFABRICADOS DE HORMIGON PARA PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL DMQ A CARGO DE LA GAPEV	\$20.000,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA ( NO CATALOGADOS)	\$12.000,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE OFICINA	\$62.000,00	S	S	
BIENES	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO GENERALES DE INSTALACIONES	\$62.000,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE CONDUCTOR DE COBRE, DESNUDO CABLEADO SUAVE, 8 AWG 7 HILOS	\$18.400,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN CONDUCTOR DE CU CONCENTRICO, TIPO ST-THHN, CALIBRE 3X10 AWG	\$8.968,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA	\$1.168,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE JABÓN LÍQUIDO	\$1.000,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE TIÑER, MICROESFERAS Y PINTURA DE TRAFICO PARA SEÑALIZACION VIAL HORIZONTAL.	\$220.000,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS Y REPUESTOS HIDRONEUMATICOS PARA LA GAPEV	\$162.425,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL Y REPUESTOS ELECTRICOS PARA VARIOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PUBLICOS DEL DMQ	\$20.000,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES Y MAQUINARIA PARA LA INTERVENCIÓN EN PUENTES Y PASOS PEATONALES	\$260.000,00	S		

BIENES	ADQUISICION DE FUNDAS PARA VIVEROS A CARGO DE LA GAPEV	\$20.600,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE AGROQUIMICOS PARA LA GAPEV	\$11.000,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA MENOR (MOTOSIERRAS Y MOTOGUADAÑAS)	\$64.000,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE ALAMBRE GALVANIZADO Y RECOCIDO PARA PROYECTOS DE LA EPMMOP	\$25.000,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE MALLA TRIGALVANIZADA PARA PROYECTOS EN ESPACIOS PUBLICOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A CARGO DE LAS DIRECCIONES EJECUTORAS DE LA GAPEV	\$75.000,00	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO LIVIANOS 245/70R16	\$7.727,04	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO PESADO 11.00-20	\$38.063,20	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO LIVIANO 265/65R17	\$780,48	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO LIVIANO 255/70R16	\$3.200,20	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO LIVIANO 235/75R15	\$1.050,96	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO LIVIANO 245/65R17	\$621,36	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO LIVIANO 215/75R14	\$7.620,20	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO LIVIANO 205/75R15	\$6.381,60	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO CAMIONETA 225/70R15	\$5.156,64	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO PESADO 1100-20	\$28.917,20	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO LIVIANO 235/60R16	\$11.928,72	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO PESADO 11R22,5	\$6.750,00	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO CAMION LIGERO CONVENCIONAL 700-15 TODA POSICION	\$7.707,44	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO PESADO 12R22,5	\$36.547,70	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO CAMION LIGERO 215/75R17.5 TODA POSICION	\$1.485,00	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO PESADO 11R22,5	\$2.664,84	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO PESADO 8.25-20	\$1.828,32	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO PESADO 1200-20	\$5.973,00	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO PESADO CAMION LIGERO CONVENCIONAL 750-16 REGIONAL	\$9.621,50	S		
BIENES	NEUMATICO PARA VEHÍCULO PESADO 295/80R22,5	\$14.731,80	S		
BIENES	PROVISION DE TARJETAS PREPAGO MANUALES PARA EL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO	\$13.050,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE PRE IMPRESOS PARA TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS	\$45.000,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE 5.000 DISPOSITIVOS TAG DE TECNOLOGÍA DE 5.8 GHZ	\$62.357,55	S		
BIENES	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE MAS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, EN ESTACION DE SERVICIO SECTOR NORTE	\$752.280,00		S	
BIENES	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE MÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS, EN ESTACIÓN DE SERVICIO SECTOR SUR	\$501.520,00		S	
BIENES	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MENOR	\$300.000,00	S		
BIENES	PROVISION DE ARENA EN LAS DIFERENTES OBRAS DE LA EPMMOP	\$73.083,50	S		
BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL SUB-BASE CLASE III CON TRANSPORTE A LA OBRA DE VARIAS CALLES DEL DMQ (MOP.001) (10.000 m3)	\$156.000,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL DE BASE CLASE II CON TRANSPORTE A LA OBRA DE VARIAS CALLES DEL DMQ (10.000 m3)	\$106.400,00	S		
BIENES	PROVISION DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL PUNTO DE SUMIDERO EN DIFERENTES OBRAS DE LA EPMMOP DENTRO DEL DMQ	\$10.650,00	S		
BIENES	SUMINISTROS PARA INSTALACION DE SUMIDEROS, TAZA DE HORMIGÓN PARA SUMIDEROS, TUBO CORRUGADO Y REJILLA METALICA	\$14.000,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE DESENGRASANTE PARA LAVADO DE	\$11.821,92	S		

	PORCELANATOS Y BALDOSAS DE LOS TÚNELES DE SAN JUAN, SAN ROQUE, SAN DIEGO Y VIADUCTO 24 DE MAYO, PARA SER UTILIZADOS EN LAS JORNADAS DE MANTENIMIENTO MENSUAL PROGRAMADOS DE LOS TÚNELES EN MENCIÓN				
BIENES	FUNDAS DE 2 KILOS DE DETERGENTE EN POLVO (ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LAS JORNADAS DE MANTENIMIENTO MENSUAL PROGRAMADOS DE LOS TUNELES DE SAN JUAN, SAN ROQUE, SAN DIEGO Y VIADUCTO 24 DE MAYO E INTERCAMBIADOR DE LAS BAÑISTAS)	\$2.020,54	S		
BIENES	GUANTES DE CAUCHO BICOLOR No. 9½ (ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LAS JORNADAS DE MANTENIMIENTO MENSUAL PROGRAMADOS DE LOS TUNELES DE SAN JUAN, SAN ROQUE, SAN DIEGO Y VIADUCTO 24 DE MAYO E INTERCAMBIADOR DE LAS BAÑISTAS)	\$1.411,20	S		
BIENES	ESCOBAS PLASTICAS, TIPO LAVA CARRO CON MANGO EXTRA LARGO, LAS MISMAS QUE SE UTILIZARAN EN LAS RUTINAS DE LIMPIEZA DE LAS PAREDES DE LOS TÚNELES DE SAN JUAN, SAN ROQUE, SAN DIEGO, VIADUCTO 24 DE MAYO Y DEPRIMIDO DE LAS BAÑISTAS	\$572,88	S		
BIENES	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCION PARA USO DEL PERSONAL	\$15.000,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$75.000,00	S		
BIENES	PROVISION DE PIEDRA PARA GAVION	\$20.000,00	S		
BIENES	ADQUISICION DE MADERA A SER UTILIZADO EN LAS DIFERENTES OBRAS PRIORIZADAS EN EL DMQ.	\$10.000,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	\$45.000,00	S		
BIENES	PROVISION Y SERVICIO DE MONTAJE DEL PUENTE PEATONAL LA COMUNA	\$60.973,13	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA MAQUINARIA PESADA	\$200.000,00	S		
BIENES	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA	\$60.000,00	S		
BIENES	STOCK DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE ASFALTO CIBER	\$91.342,28	S		
BIENES	STOCK DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE ASFALTO BARBER	\$38.500,00	S		
BIENES	INSTALACIÓN DE SISTEMA DE MONITOREO MATRICIAL AUTOMATIZADO DEL INTERIOR DEL TUNEL GUAYASAMÍN	\$700.000,00	S		
CONSULTORIA	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA GEF DE LA EPMMOP	\$125.000,00	S		
CONSULTORIA	CONSULTORÍA PARA EJECUCIÓN DE MONITOREOS AMBIENTALES DE PROYECTOS DE LA EPMMOP	\$17.283,40	S		
CONSULTORIA	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCION DE DOS PUENTES PEATONALES EN LA PROLONGACIÓN DE LA AV. SIMÓN BOLÍVAR (CORREDOR NOR-ORIENTAL), ABSCISA 6+100 y 9+000, SECTOR BARRIO EL COMUN Y LA DOLOROSA.	\$23.000,00	S		
CONSULTORIA	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA).	\$184.520,86	S		
CONSULTORIA	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA), CONSTRUCCION DE ACERAS Y CICLOVIAS EN LA RUTA VIVA FASE II y CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL EN LA INTERSECCION DE LAS AVENIDAS SIMON BOLIVAR Y RUTA VIVA.	\$184.520,86	S		
CONSULTORIA	CONSULTORÍA PARA EJECUTAR LA AUDITORÍA AMBIENTAL Y SOCIAL EXTERNA EN OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA DE INTEGRACIÓN DE LOS VALLES RUTA VIVA	\$28.268,00	S		
OBRAS	CONSTRUCCION PLAZA CENTRO DE CONVENCIONES Y DERROCAMIENTO DEL ANTIGUO AEROPUERTO MARISCAL SUCRE	\$1.967.029,18	S		
OBRAS	MANTENIMIENTO RUTINARIO CON BACHEO TECNIFICADO REPOSICION DE ZANJAS Y REHABILITACIÓN VIAL DE LAS VIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA Y CALDERÓN	\$600.000,00	S		
OBRAS	MANTENIMIENTO RUTINARIO CON BACHEO TECNIFICADO REPOSICION DE ZANJAS Y REHABILITACIÓN VIAL DE LAS VIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO Y MANUELA SAENZ	\$600.000,00	S		

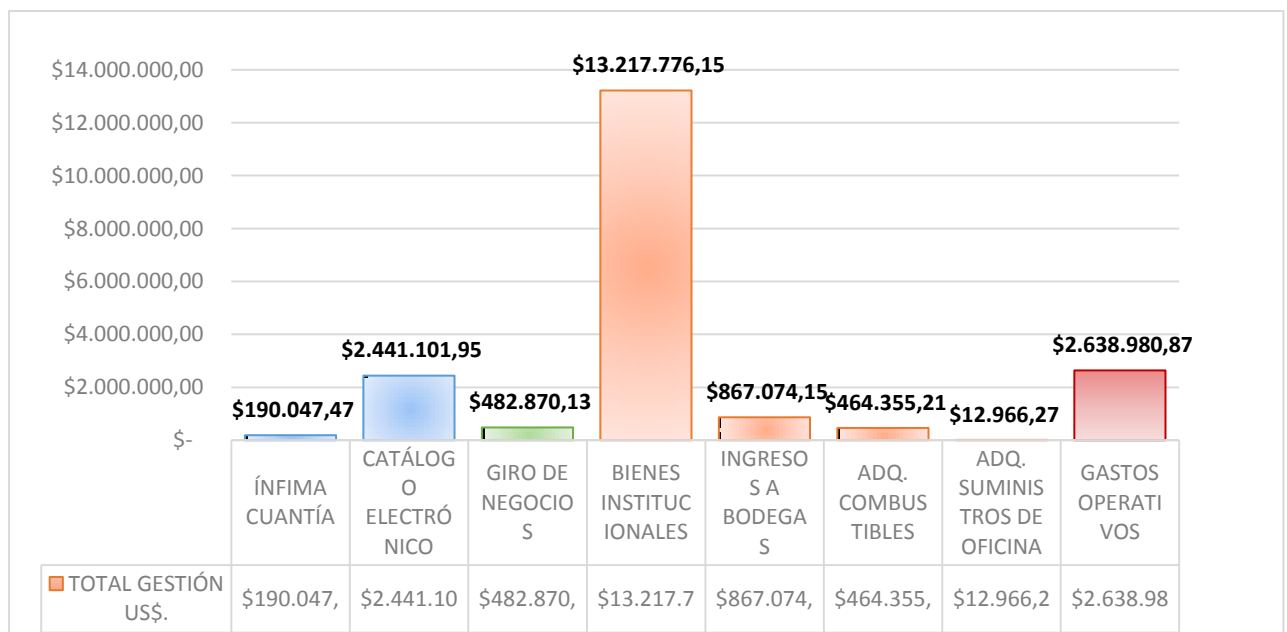
OBRAS	MANTENIMIENTO RUTINARIO CON BACHEO TECNIFICADO REPOSICION DE ZANJAS Y REHABILITACIÓN VIAL DE LAS VIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO Y LOS CHILLOS	\$600.000,00	S		
OBRAS	MANTENIMIENTO RUTINARIO CON BACHEO TECNIFICADO REPOSICION DE ZANJAS Y REHABILITACIÓN VIAL DE LAS VIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO Y QUITUMBE	\$600.000,00	S		
OBRAS	TRABAJOS DE DERROCAMIENTO ANTIGUO PUENTE CHARLES DARWIN QUEBRADA HUASIPUNGO	\$30.000,00	S		
OBRAS	CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): REFORMA GEOMETRICA Y DE PUEMBO, JULIO TOBAR GARCIA, JULIO TOBAR DONOSO Y 24 DE MAYO, PARROQUIA PUEMBO	\$1.340.538,46	S		
OBRAS	CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): JUAN DE LARREA Y GUERRERO, CARLOS CUEVA TAMARIZ, IGNACIO VALDIVIESO, JOSE MARIA ANTE, MANUEL ALBAN, E11F (GUADALUPE) y JUAN MONTALVO. , PARROQUIA TUMBACO.	\$1.320.744,54	S		
OBRAS	CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): MIGUEL ANGEL ASTURIAS, ANTONIA LEON, E7F, DE LAS ORQUIDEAS, PASAJE MANUEL EDUARDO, DE LOS RUISEÑORES, DE LOS HUIRAGCHUROS (LOS ARUPOS), PARROQUIA TUMBACO.	\$805.716,49	S		
OBRAS	CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): SAN FRANCISCO DE PINSHA, BELISARIO QUEVEDO, RAFFAELE GIANNETTI, DE LAS AVELLANAS, MIGUEL ANGEL-TRAMO 1, MIGUEL ANGEL - TRAMO 2, LA AVENIDA FLORENCIA Y 2 DE AGOSTO (INTERVALLES), PARROQUIA TUMBACO.	\$1.415.362,97	S		
OBRAS	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CICLOVIAS EN LA RUTA VIVA - FASE II. TRAMO COMPENDIDO ENTRE LOS PUENTES SOBRE EL RIO SAN PEDRO Y EL RIO CHICHE (ABSCISAS 5+850 A 11+900) Y EL ESCALON LA CERAMICA (ABSCISAS 0+000 A 0+600).	\$931.969,73	S		
OBRAS	INTERVENCION Y MEJORAS DE LA RUTA VIVA- FASE I. TRAMO COMPENDIDO DESDE LA ABCISCA 0+000, INTERCAMBIADOR AUQUITAS, HASTA LA ABCISCA 5+500, BARRIO LA PRIMAVERA.	\$394.221,92	S		
OBRAS	CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL EN LA INTERSECCION DE LAS AVENIDAS SIMON BOLIVAR Y RUTA VIVA, SECTOR INTERCAMBIADOR AUQUITAS, PARROQUIA CUMBAYA	\$462.781,21	S		
OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL TALUD DEL MARGEN IZQUIERDO DE LA QUEBRADA SECA UBICADA EN EL KM 12+100 DEL TRAMO III DE LA AV. SIMÓN BOLIVAR	\$297.869,12	S		
OBRAS	CONSTRUCCIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL TERRAPLEN SOBRE LA QUEBRADA HUASIPUNGO CALLE CHARLES DARWIN, SECTOR LA ARMENIA	\$441.244,52	S		
OBRAS	CONSTRUCCION Y REHABILITACION VIAL DE LAS CALLES DE INTEGRACION DE LOS VALLES (RUTA VIVA): GASPAR DE CARVAJAL , PARROQUIA TUMBACO.	\$325.664,39	S		
SERVICIOS	TRANSPORTES DE PERSONAL	\$595.000,00	S		
SERVICIOS	SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS JUDICIALES EN PRENSA	\$30.000,00	S		
SERVICIOS	TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE (DIESEL)	\$19.000,00	S		
SERVICIOS	CONTRATACION DE SEGURIDAD PRIVADA EN APOYO A LAS OPERACIONES DE LA EPMMOP	\$8.770.193,20	S		
SERVICIOS	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA EPMMOP	\$1.560.320,89			S
SERVICIOS	MANTENIMIENTO DE PARTERRES DEL DMQ	\$120.000,00	S		
SERVICIOS	RENOVACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS CAD.	\$80.000,00	S		
SERVICIOS	SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA EPMMOP	\$1.502.057,45		S	
SERVICIOS	MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO	\$12.400,00	S		
SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO PARA MONITOREO Y RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHÍCULOS LIVIANOS PESADOS, MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO CAMINERO DE LA EPMMOP	\$183.748,08		S	
SERVICIOS	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO CAMINERO PARA PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS	\$1.000.000,00	S		



DEL DMQ A CARGO DE LA GAPEV					
SERVICIOS	ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	\$600.000,00	S		
SERVICIOS	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CAMPAÑA DE RESPETO A LA IMAGEN URBANA EN PASOS DEPRIMIDOS Y ESCALINATAS DEL DMQ	\$149.810,00	S		
SERVICIOS	CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA ESPECIALIZADA PARA PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN TRADICIONALES Y NO TRADICIONALES, PARA DIFUNDIR LOS SERVICIOS Y OBRAS QUE LA ALCALDÍA DE QUITO EJECUTA Y BRINDA A LA COMUNIDAD DEL DMQ A TRAVÉS DE LA EPMMOP	\$250.000,00	S		
SERVICIOS	SOPORTE LICENCIAS HERRAMIENTA CASE GENEXUS	\$10.500,00		S	
SERVICIOS	CONTRATACION ANUAL DE SEGUROS GENERALES	\$750.000,00	S		
SERVICIOS	CONTRATACION DE SEGUROS DE VIDA	\$250.000,00			S
SERVICIOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE HERRAMIENTA Y MAQUINARIA MENOR DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES OPERATIVAS DE LA GAPEV	\$100.000,00	S		
SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL DE LAS 3 CALDERAS DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES	\$13.560,00	S		
SERVICIOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL DE LAS 3 BANCOS DE CONDENSADORES DE 100KVAR DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE MATERIALES	\$10.650,00	S		

## 6. DETALLE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

2018	TOTAL GESTIÓN US\$.
ÍNFIMA CUANTÍA	\$ 190,047.47
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$ 2,441,101.95
GIRO DE NEGOCIOS	\$ 482,870.13
BIENES INSTITUCIONALES	\$ 13,217,776.15
INGRESOS A BODEGAS	\$ 867,074.15
ADQ. COMBUSTIBLES	\$ 464,355.21
ADQ. SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 12,966.27
GASTOS OPERATIVOS	\$ 2,638,980.87
<b>TOTAL US\$.</b>	<b>\$20,315,172.20</b>



## 7. SITUACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS – EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA EMPRESA

### Registro de Operatividad

Descripción	Cantidad	Valor Aprox. Estimado para Reparaciones
Vehículos Livianos	148	\$ 133.400,00
Vehículos Pesados	114	\$ 148.200,00
Maquinaria Pesada	104	\$ 319.600,00

### Procesos de Contratación

CONTRATOS EPMMOP PARA EJECUCIÓN 2018						
ITEM	NOMBRE DEL PROCESO	NUMERO DE PROCESO	MONTO	ADJUDICACIÓN	ESTADO	FECHA FIRMA CONTRATO
1	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS MULTIMARCA QUE NO PUEDEN SER REALIZADOS EN LOS TALLERES DE LA EPMMOP"	COTBS-EPMMOP-02-2017	\$200,000.00	TECNIFORD	EN EJECUCIÓN	04/04/2018
2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS PESADOS MARCA VOLKSWAGEN	RE-EPMMOP-013-2017	\$50,000.00	DINA	EN EJECUCIÓN	21/03/2018
3	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS PESADOS MARCA CHEVROLET	RE-EPMMOP-011-2017	\$40,000.00	METROCAR	EN EJECUCIÓN	02/04/2018
4	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS PESADOS MARCA HYUNDAI	RE-EPMMOP-012-2017	\$50,000.00	NEOAUTO	EN EJECUCIÓN	22/03/2018
5	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PESADOS MULTIMARCA QUE NO PUEDEN SER REALIZADOS EN LOS TALLERES DE LA EPMMOP"	COTBS-EPMMOP-03-2017	\$350,000.00	RANFORD TRADE	EN EJECUCIÓN	04/04/2018
6	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE MAQUINARIA PESADA MARCA JOHN DEERE	RE-EPMMOP-017-2017	\$55,000.00	MAVESA	EN EJECUCIÓN	23/03/2018

7	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DE MAQUINARIA PESADA MARCA CATERPILLAR	RE-EPMMOP-008-2017	\$35,000.00	IIASA	EN EJECUCIÓN	21/12/2017
8	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA PESADA MULTIMARCA QUE NO PUEDEN SER REALIZADOS EN LOS TALLERES DE LA EPMMOP"	LICBS-EPMMOP-04-2017	\$450,000.00	MECHANIC SERVICE	EN EJECUCIÓN	04/04/2018
9	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS (SE DIVIDE EN 20 PROCESOS)	CATALOGO ELECTRONICO	\$103,923.14	CONTINENTAL	EJECUTADO	EJECUTADO
		<b>TOTAL</b>	<b>\$1.333.000,00</b>			

## 8. GESTIÓN OPERATIVA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

PROGRAMA	ACTIVIDAD
ADMINISTRACIÓN DE PARQUES METROPOLITANOS	11 Parques Metropolitanos y 3 parques emblemáticos intervenidos.
REHABILITACIÓN EN PARQUES METROPOLITANOS	Mejoramiento de infraestructura de todos los parques.
PLAZAS EMBLEMÁTICAS	Mantenimiento rutinario de 9 plazas consideradas emblemáticas.
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	Las intervenciones se dividen por administración zonal, se ha intervenido 9,614,700 m2
VIVEROS	Producción de 123,219 plantas.
REHABILITACIÓN DE PARQUES / ESPACIOS PUBLICOS	Se han realizado 34 intervenciones de obra civil hasta el momento.
APADRINAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.	4 espacios públicos recuperados integralmente y entregados a Empresas Privadas, para su mantenimiento.
CONVENIOS CON EMBAJADAS Y EMPRESAS PRIVADAS.	Se ha realizado 1 convenio con la embajada de Japón. 10 acercamientos con embajadas.
MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN, REUBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCULTURAS	Se ha dado mantenimiento a las esculturas del DMQ.
PUENTES PEATONALES	Atención a emergencias, trabajos de mantenimiento, pintura, soldadura, etc. Se está construyendo nuevo puente (Santa Clara de San Millán- La Comuna)
MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN LUGARES PÚBLICOS	Se ha realizado 1 intervención de iluminación en el Parque La Raya.
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PILETAS	Mantenimiento de 79 piletas del DMQ.
EMERGENCIAS ATENDIDAS	Retiro de árboles caídos y en riesgo de colapsar en el DMQ. Se han realizado 433 intervenciones de emergencia.

## 9. GESTIÓN OPERATIVA INFRAESTRUCTURA VIAL

La EPMMOP, en el transcurso del año 2018 ha planificado una inversión total de 14,170,165.71 USD contemplado para intervenciones de infraestructura vial como mingas con la comunidad, construcción y mantenimiento de puentes vehiculares, muros, ejecución y mantenimiento de obras complementarias de infraestructura, conservación y mantenimiento túneles vehiculares, mitigación de taludes y quebradas, derrocamiento y desmontaje de estructuras, construcción de reformas geométricas, entre otras.

Adicionalmente, se realizaron trabajos de reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de vías, construcción y mantenimiento de guardavías y la atención de emergencias que se producen en el DMQ, debido a inundaciones, movimientos en masa y accidentes en la vía.

Hasta la fecha se ha realizado la inversión del 34.62%, es decir 4,905,935.71 desglosado de la siguiente forma

NÚMERO	OBRA	MONTO	
		ESTIMADO	EJECUTADO
1	BACHEO EN VÍAS DEL DMQ.	6,272,326.67	1,694,928.04
2	REPAVIMENTACIÓN VIAL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO	2,219,232.00	497,177.71
3	RELLENO QUEBRADA HUASIPUNGO SECTOR LA ARMENIA AVENIDA CHARLES DARWIN	141,631.03	21,244.65
4	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE S33 (MANUELA CAÑIZARES) DEL BARRIO VISTA HERMOSA	98,838.41	25,777.06
5	VARIAS EMERGENCIAS ATENDIDAS	200,000.00	73,098.00
6	DERROCAMIENTO PLATAFORMAS CORREDOR CENTRAL NORTE-METRO BUS	43,092.59	30,703.47
7	DERROCAMIENTO HORMIGÓN Y MAMPOSTERÍA DE LOS BLOQUES 1, 2 Y 3 DEL EX AEROPUERTO MARISCAL SUCRE	66,707.80	30,018.51
8	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN Y ESTABILIDAD DE TALUD CALLE RIO TULIPE VÍA A NONO Y CALLE E21C SECTOR ALMA LOJANA	51,035.61	6,683.54
9	ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN EN LA VÍA NAYÓN- CUMBAYÁ	10,776.00	9,038.91
10	MITIGACIÓN DE VARIOS TALUDES DEL DMQ	14,267.04	2,971.82
11	LIMPIEZA DE CRUCES DE VÍA Y COLECTORES UBICADOS EN LA FASE II DE LA RUTA VIVA	34,339.54	16,376.53

12	AMPLIACIÓN DE CUNETAS LATERALES Y REHABILITACIÓN DE LA CAJA DE REVISIÓN (ALCANTARILLA), EN LA CALLE QUITO (ACCESO A ZÁMBIZA), PARROQUIA ZÁMBIZA	2,057.40	205.74
13	MANTENIMIENTO TÚNELES EL TEJAR, GUAYASAMIN Y DEPRIMIDO LAS BAÑISTAS	1,189,571.62	446,803.10
14	VARIAS INTERVENCIONES MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO	350,000.00	350,000.00
15	OTROS PROYECTOS EJECUTADOS	1,700,908.62	1,700,908.62
16	PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AV. RODRIGO DE CHAVEZ, AV. 6 DE DICIEMBRE Y DIEGO DE VÁSQUEZ	275,381.38	0
17	OTROS PROYECTOS POR EJECUTAR	1,500,000.00	0
VALOR (USD)		<b>14,170,165.71</b>	<b>4,905,935.71</b>

## 10. GESTIÓN OPERATIVA DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN VIAL

### 10.1. SEÑALIZACIÓN VIAL

Durante el año 2018, la EPMMOP ha realizado trabajos de señalización horizontal, elementos de seguridad vial (bolardos plásticos, bordillos plásticos, tanquetas, muros jersey plásticos y delineadores) y vertical, tanto por administración Directa y mediante contratación pública. Estos proyectos se alinearon a ejes estratégicos, como son:

- Seguridad Peatonal
- Seguridad Vial
- Mantenimiento Vial

La inversión total de obras realizadas tanto por administración directa y contrataciones en el año 2018 se detalla a continuación:

GESTIÓN OPERATIVA	INVERSIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA (USD)	INVERSIÓN POR CONTRATACIÓN PÚBLICA (USD) SIN IVA
<b>GESTIÓN 2018</b>	<b>\$ 301.000,00</b>	<b>\$ 220.000,00</b>

El detalle de metros cuadrados señalizados, señales verticales y elementos de seguridad vial implementados en el año 2018 se detalla a continuación

AÑO DE GESTIÓN	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (m2)	SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL (U)	INVERSIÓN (USD)
GESTIÓN 2018	30.000,00	1728	\$ 301.000,00

Entre los principales proyectos se identifican: señalización ejes viales principales de la ciudad, implementación de ciclo vías, pacificaciones viales, ordenamiento de estacionamientos, seguridad peatonal mediante cruces seguros, proyectos enfocados al respeto de señalización y al peatón (El quinde te cuida, todos somos peatones) Y mantenimiento vial. Cabe indicar que la Dirección fue parte del proyecto brigadas móviles y mega mingas, de esta forma atendiendo a requerimiento de señalización en la ciudad.

## 10.2. SEMAFORIZACIÓN

El Municipio de Quito, a través de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas “EPMMOP” Gestiona el Sistema de SemafORIZACIÓN de la ciudad desde el Centro de Gestión de la Movilidad.

Los equipos instalados en las vías (reguladores de tráfico, cámaras), registran los flujos vehiculares en tiempo real, estos datos son recibidos en el Centro de Gestión de la Movilidad y se programan las soluciones para la funcionalidad de la intersección a través de los planes de tráfico.

La infraestructura de semafORIZACIÓN de la ciudad cuenta con 692 intersecciones centralizadas y 316 que funcionan de forma aislada, 196 cámaras de video supervisión de tránsito, más de 1,600 cámaras de video detección de tráfico, 14 paneles de mensajes variables, 32 sistemas de aspa flechas.

La EPMMOP en la gestión de SemafORIZACIÓN, dispone con tres equipos de trabajo: Ingeniería de Tráfico, Gestión de Sistema de Tráfico y Técnico-Operativo de Campo.

La Gestión de semafORIZACIÓN en el año 2018 se presenta resumida en el siguiente cuadro.

AÑOS DE GESTIÓN	INVERSIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	INVERSIÓN POR CONTRATACIÓN PÚBLICA
GESTIÓN 2018	\$ 350,613.39	\$ 20,568.00

Los principales trabajos realizados son:

- Mantenimiento correctivo de semáforos
- Mantenimiento preventivo de semáforos



- Atención de derribos
- Implementación de intersecciones semaforizadas:
- Intersecciones aisladas
- Intersecciones centralizadas
- Sistema de pulsadores de espera para pasos peatonales.
- Obra civil para cruces seguros y accesibles
- Mantenimiento de aspaflechas
- Mantenimiento e implementación de guardavías
- Mantenimiento de paneles de mensajes variables

## 11. GESTIÓN DE TERMINALES, ESTACIONAMIENTOS Y PEAJES

### 11.1. GESTIÓN DE ESTACIONAMIENTOS

ESTACIONAMIENTOS DE BORDE		
Detalle:	Usuarios	
Cuscungo	2018	28,868
Zámbiza	No de plazas	930
Carapungo		
Condado		

ESTACIONAMIENTOS CENTRO HISTÓRICO			
Detalle:		Usuarios	
Cadisán	La Ronda	2018	405,589
El Tejar	San Blás	No de plazas	1,835
Montufar 1	Yaku		
Montufar 2			

ESTACIONAMIENTOS RED		
Detalle:	Usuarios	
Carolina (7 estacionamientos)	2018	181,178
La Esquina	No de plazas	1,632
Bicentenario (3 estacionamientos)		
Cumandá		

## 11.2. GESTIÓN DE TERMINALES Y PEAJE

FRECUENCIAS						
Año	TERMINALES TERRESTRES		TERMINALES MICROREGIONALES			Total
	Quitumbe	Carcelén	La Marín	Ofelia	Río Coca	
2018	90,633	41,737	112,536	16,341	62,508	323,755

USUARIOS						
AÑO	TERMINALES TERRESTRES		TERMINALES MICROREGIONALES			Total
	Quitumbe	Carcelén	La Marín	Ofelia	Río Coca	
2018	1,646,600	761,600	2,250,720	326,820	1,250,160	6,235,900

PEAJE GUAYASAMIN			
	Cobro Manual	Telepeaje	Total Tráfico
2018	1,673,096	1,728,795	3,401,891

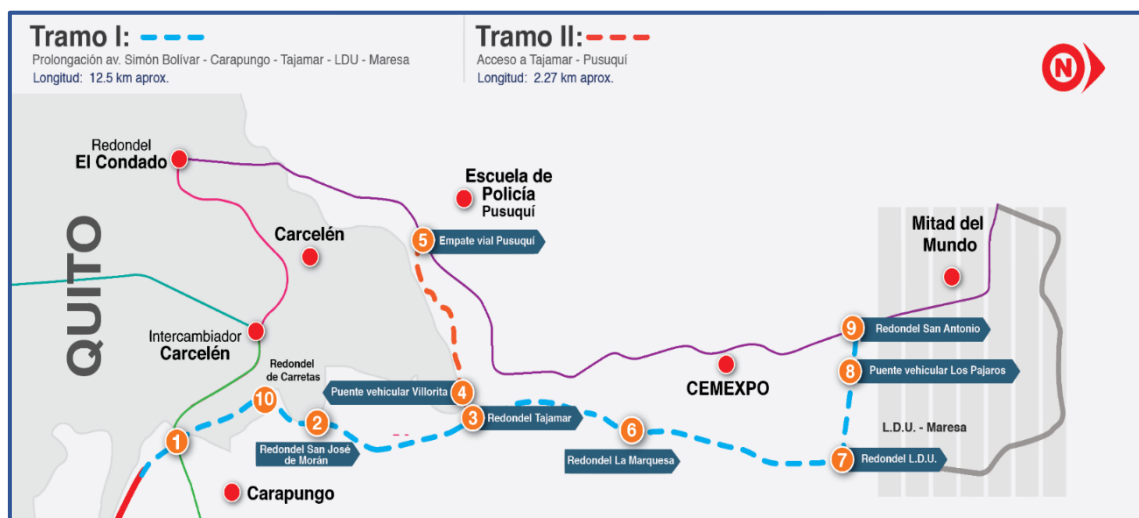
## 12. PROYECTOS

### 12.1. PROLONGACION AVENIDA SIMÓN BOLIVAR CORREDOR NORORIENTAL

#### Datos Generales

Inversión global:	USD 131'406.438,21
Contratista:	SINOHYDRO CORPORATION LIMITED
Fiscalización:	ASOCIACIÓN VIAL CORREDOR NOR ORIENTAL
Plazo inicial:	28 MESES (24/dic/2013 a 24/abr/2016)
Suspensión 1:	<b>Oct 2014 (Reinicio - Julio 2015)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Gestión de Riesgos (Sismo 2014)</li> <li>• Expropiaciones</li> <li>• Rediseños</li> <li>• Financiamiento</li> </ul>
Suspensión 2:	<b>Marzo 2017 (Reinicio - Agosto 2017)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expropiaciones</li> <li>• Interferencias Eléctricas</li> <li>• Financiamiento</li> </ul>
Plazo reprogramado:	Mayo 2018

#### Avance del proyecto:



## **PUENTE VILLORITA**

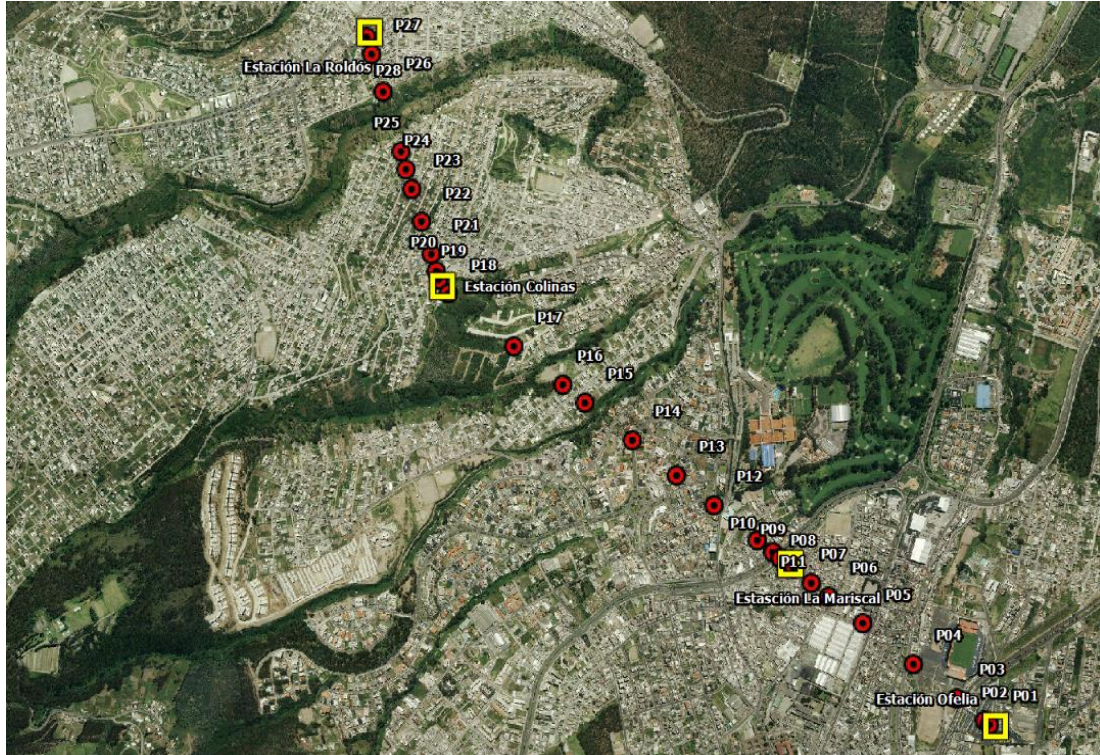
### **Datos generales.**

- Característica: Antisísmica (se instalaron 12 aisladores sísmicos)
- Longitud: 185 metros
- Altura promedio: 30 metros
- Infraestructura: Vigas metálicas tipo tubulares – 145 metros lineales
- Vigas tipo I – 40 metros lineales
- Superestructura: Tablero de hormigón
- Peso total: 1400 toneladas (6910 metros cúbicos de mezcal de hormigón y 904 toneladas de acero de refuerzo)
- Avance: 100% (armado del puente)
- Realizada prueba de carga
- Inversión: USD 11'700.000



## 12.2. PROYECTO QUITOCABLES.

### IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO



### DATOS GENERALES Y PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DEL PROYECTO.

#### Estudios:

Proceso No:	RE-EPMMOP-01-2016
Contrato No:	012-2016-EPMMOP
Objeto del Contrato:	Estudios complementarios de la Línea Roldós Ofelia del Proyecto Quito Cables
Contratista:	Empresa Pública de Administración y Gestión de Servicios y Productos de Proyectos de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN-TECH EP)
Monto del Contrato:	USD.\$ 633.055,11, más IVA
Anticipo (30%)	USD \$ 443.138,58
Fecha de transferencia del Anticipo:	29 de febrero de 2016
Plazo de Ejecución.	110 días Calendario
Estado del contrato	Con entrega recepción los productos de los estudios complementarios de la Línea Roldós Ofelia; y, cancelados en su totalidad por la EPMMOP.

*Información general del contrato de Estudios Complementarios*

### Construcción:

Proceso No:	RE-EPMMOP-024-2016
Contrato No:	148-EPMMOP-2016
Objeto del Contrato:	Construcción de la Línea Roldós – Ofelia del Proyecto Quito Cables
Contratista:	Cuerpo de Ingenieros del Ejército
Monto del Contrato:	USD 43'537.691,82 sin IVA
Anticipo (30%)	USD 13'061.307,55
Fecha de transferencia del Anticipo:	2 de diciembre de 2016
Fecha de acreditación del anticipo:	5 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución.	480 días Calendario
Estado del contrato	Suspensión del plazo a partir de 2 de Mayo de 2017

. Información general del contrato de Construcción.

### Fiscalización:

Proceso No:	RE-EPMMOP-025-2016
Contrato No:	149-EPMMOP-2016
Objeto del Contrato:	Fiscalización de la construcción la línea Roldós - Ofelia del proyecto Quito Cables.
Fiscalizador:	Empresa Pública de Administración y Gestión de Servicios de Productos de Proyectos de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional EPN-TECH EP
Monto del Contrato:	USD 1'992.404,16 sin IVA
Anticipo (30%)	USD 597.721,25
Fecha de transferencia del Anticipo:	2 de diciembre de 2016
Fecha de acreditación del anticipo:	5 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución.	730 días Calendario
Estado del contrato	Con acta de negociación con participación de personal mínimo durante la suspensión del plazo del contrato de ejecución de obra, a partir de 2 de Mayo de 2017

Información general del contrato de Fiscalización.

### CRONOLOGÍA DE ESTUDIO

Descripción	Elaborado por:	Valor del Contrato + IVA
Estudio preliminar para la Implementación de Tres Líneas de Transporte por Cable en Barrios Altos del Distrito Metropolitano de Quito	DSCSA ingénieur conseil	\$68.000,00
Estudio de viabilidad preliminar del proyecto del sistema de Transporte por Cable de Quito	INECO	\$66.500,00
Informe definitivo del proyecto "Ejecución de la topografía y la determinación de la viabilidad geológica geotécnica de dos líneas del sistema de transporte por cable de Quito"	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	\$59.768,00
Estudio de movilidad para el sistema de transporte por cables (Estudio preliminar para la implementación de cuatro líneas de transporte por cable en barrios altos del DMQ)	Instituto de Estudios Sociales y de la Opinión Pública	\$20.000,00
Estudio de viabilidad preliminar del proyecto del sistema de transporte por cable de Quito. (Objeto del contrato: Evaluación de los estudios y análisis de viabilidad financiera para la operación y mantenimiento de la primera línea del metro de Quito")	RATP-INTERNATIONAL	\$200.400,00
Teleférico Quito - Estudio de Factibilidad Técnica	CBS ING S.A Ingeniería	\$23.000,00
Estudio de Demanda del Sistema de Transporte por Cable del DMQ	Pontificia Universidad Católica del Ecuador	\$70.000,00
Modelación Integrada de Demanda del Proyecto QUITOCABLES	Ing. Fredi Paredes Vasquez	\$72.000,00
Consultoría para la Asistencia Técnica del Proyecto Quito-Cables	A&V Consultores	\$28.360,94
Estudios complementarios para el detalle de ingenierías de la línea Roldós - Ofelia, del proyecto Quitocables	EPN TECH-EP	\$633.055,11

## DESEMBOLSOS REALIZADOS POR LOS ESTUDIOS

CONTRATO DE RÉGIMEN ESPECIAL RE-EPMMOP-01-2016 No. 012-2016-EPMMOP Liquidación Económica				
Descripción	Valor Total (USD)	Anticipo por devengar (USD)	Valor liquidado (USD)	Valor total pagado (USD)
Valor del contrato sin IVA.	633.055,11			
70% Anticipo (sin incluir IVA)	443.138,58			443.138,58
Producto No. 1 (sin incluir IVA)	211.018,37	147.712,86	63.305,51	63.305,51
Producto No. 2 (sin incluir IVA)	211.018,37	147.712,86	63.305,51	63.305,51
Producto No. 3 (sin incluir IVA)	211.018,37	147.712,86	63.305,51	
Multas Producto No. 3			633,05	62.672,46

### INFORMACIÓN PREDIAL

**Ofelia:**

Predio Municipal – liberado

**Mariscal:** Se encuentran liberados legalmente, sin embargo no se ha procedido y está pendiente su liberación física.

**Estación Colinas del Norte:** Liberados los predios correspondientes a la Estación. Pendiente los predios de la cancha en Estación Colinas del Norte, para la Liga El Manantial.

**Estación Roldós:** En proceso de liberación.

### ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS – INPC

Estudios Realizados:

- FASE 1: Estación Ofelia, Colinas y 4 Pilonas.
- FASE 2: 10 pilonas

Estudios Pendientes:

Una vez liberados los predios correspondientes se debe realizar la Prospección Arqueológicas de:

- Estación Mariscal
- Estación Roldós
- 18 pilonas

## **EJECUCIÓN DE OBRAS PRELIMINARES**

Durante el período comprendido entre el 05 de diciembre de 2016 al 28 de abril de 2017, se realizaron trabajos de obras preliminares en las Estaciones Ofelia y Colinas del Norte del proyecto, en razón de la limitada disponibilidad de los predios en los que se previó la implantación de las estaciones y pilonas, con las siguientes actividades ejecutadas:

- Charlas de Seguridad
- Cerramientos
- Oficinas Provisionales
- Armado de Pedestales (Ofelia)
- Fundición de Replanteo en Cimentación (Ofelia)
- Limpieza de Terreno (Colinas del Norte)

Con los posibles hallazgos arqueológicos suscitados el 21 de marzo del 2017 en la Estación Ofelia, el INPC recomienda la ejecución de estudios arqueológicos en las zonas de implantación del proyecto, por lo cual la EPMMOP acoge dicha recomendación y desarrolla los estudios correspondientes.

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPONENTE ELECTROMECÁNICO.**

El CEE ha enviado su propuesta de optimización de especificaciones técnicas y APUS, este documento ha sido validado por la Fiscalización.

Se prevé la firma del instrumento contractual que permita la adquisición del Sistema Electromecánico CEE con las especificaciones ampliadas en un proceso de contratación internacional.

## **CUMPLIMIENTO MEDIDA CAUTELAR QUITO CABLES**

Presentada por la urbanización El Condado, se han realizado tres mesas de trabajo:

1. Mesa de trabajo de 13 de noviembre de 2017, en la que se acordó la entrega por parte de EPMMOP de toda la información concerniente al proyecto Quito Cables (acuerdo cumplido por parte de EPMMOP).
2. Mesa de trabajo de 27 de noviembre de 2017, en la que se acordó realizar una presentación clara y completa del proyecto Quito (acuerdo cumplido por parte de EPMMOP).



3. Mesa de trabajo de 21 de diciembre de 2017, en la que se acordó dividir las mesas de participación ciudadana en tres temas generales, (en cumplimiento conforme al pedido de información solicitada por la comunidad):

- Componente Económico del proyecto Quito Cables.
- Componente de Ingeniería del proyecto Quito Cables.
- Componente Jurídico y gestión de conflictos del proyecto Quito Cables.

### **12.3. SOLUCIÓN VIAL GUAYASAMÍN**

#### **DATOS INFORMATIVOS DEL PROYECTO**

##### **ESTUDIOS**

Se han terminado y entregado a la EPMMOP los estudios para la revisión y aprobación.

##### **ADENDA:**

Al momento se encuentra en revisión por parte del equipo jurídico de la EPMMOP un proyecto de adenda que incorpora las recomendaciones de la Contraloría General del Estado y las optimizaciones de las obras conforme lo acordado en el Foro del Colegio de Arquitectos.

##### **FIDEICOMISO:**

Con los estudios y adenda aprobados se tramitará el fideicomiso.

##### **PEAJE:**

Se acordó que el peaje sería cobrado por CRBC a partir del reinicio de los trabajos y lo recaudado se utilizará exclusivamente para el mantenimiento del túnel y la vía.

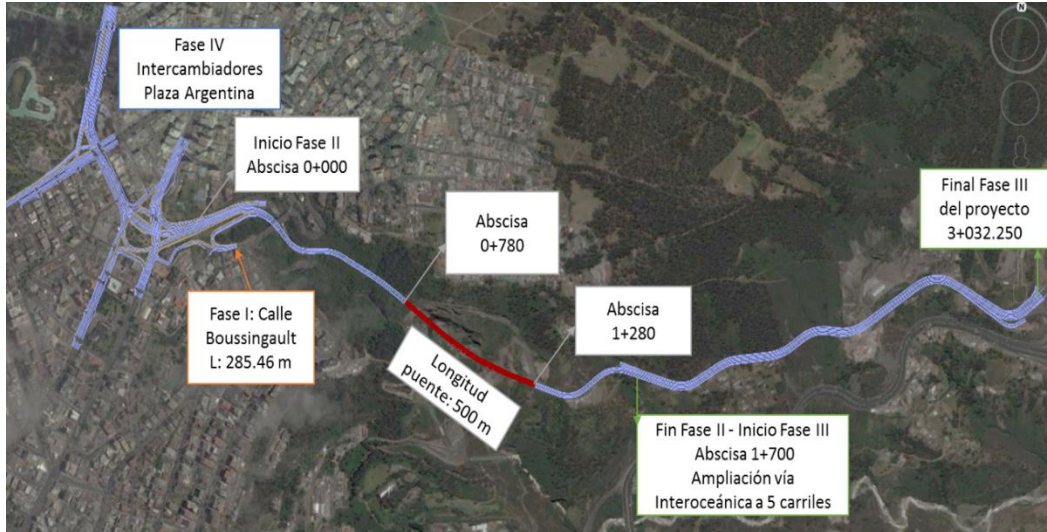
Eliminación del paso elevado Av. Guayasamín – Av. Diego de Almagro en la plaza Argentina.

Construcción de pasos deprimidos, incluyendo la construcción de paradas de transporte público en paso a desnivel desde Av. de los Shyris – Av. Guayasamín (Interoceánica), en ambos sentidos de circulación.

## Regeneración de la Plaza Argentina

Se reemplaza el puente 2 por la rehabilitación del tramo vial mediante corte y recubrimiento de talud y muros anclados.

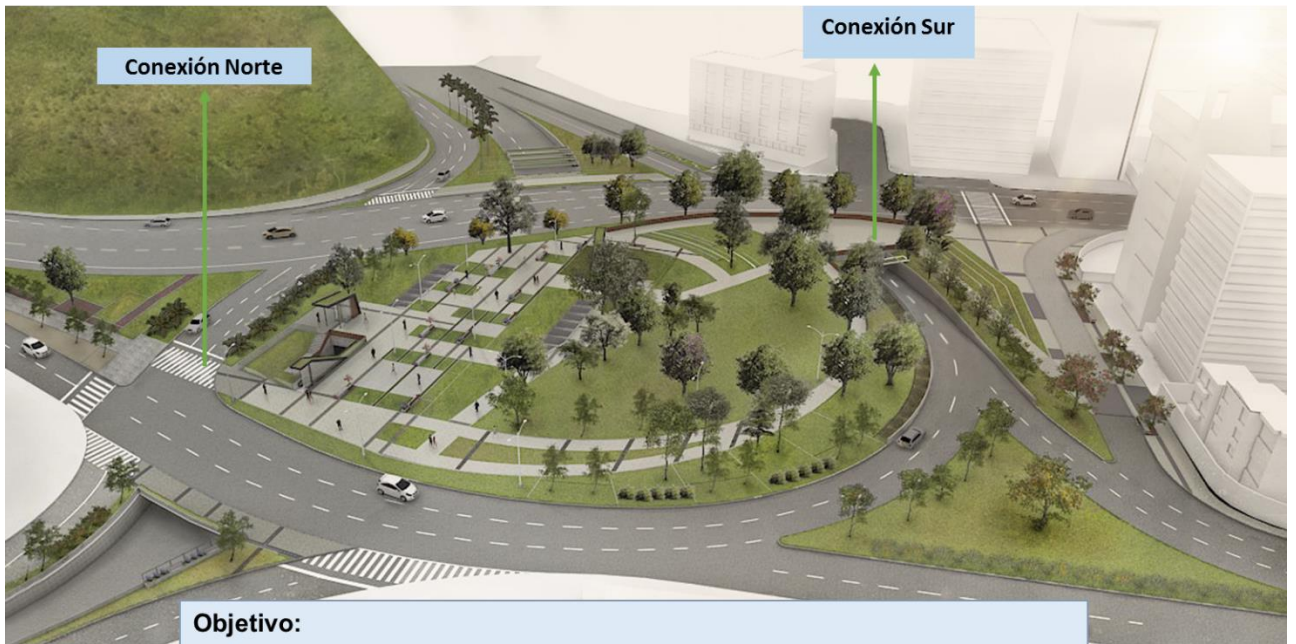
- **IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO:**



- **DISEÑO DEL PUENTE:**



- **REDISEÑO DE LA PLAZA ARGENTINA:**



**Objetivo:**

- Reconectar el espacio aislado con la ciudad con plataformas únicas, pasos peatonales, cubiertas verdes y plataformas sobre pasos a desnivel
- Permitir el flujo peatonal seguro.
- Unir la plaza con la ciudad es factible en el lado Norte y Sur de la Nueva Plaza Argentina.

● **CONEXIÓN PEATONAL SUR:**



## **DESEMBOLSOS ECONÓMICOS EFECTUADOS POR LA EPMMOP**

La EPMMOP ha realizado un desembolso de \$ USD. 3'500.000 dólares.

## **ESTADO Y SITUACIÓN DE LOS PREDIOS A EXPROPIAR**

Con la aprobación de los diseños definitivos por parte del Comité de Gestión de la Alianza Estratégica, se definirán las expropiaciones a realizarse.

A la fecha, no se han perfeccionado las expropiaciones del proyecto por los ajustes técnicos y contractuales que se están realizando.

## **FINANCIAMIENTO PARA INVERSION EN EL PROYECTO:**

El modelo financiero se ha establecido sobre un horizonte del proyecto a 30 años, que permitirá recaudar la inversión externa a efectuarse en el proyecto en las etapas de diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras indicadas dentro de los componentes técnicos.

En el mecanismo asociativo formalizado con el contrato de Alianza Estratégica, CRBC es el ejecutor y operador del Proyecto; y, la inversión comprometida por esta Empresa se constituye en el capital mediante recursos propios; y, créditos directos a dicha Empresa, su recuperación se encuentra prevista con la tarifa de peaje que será cancelada por el usuario del proyecto.

La EPMMOP como Socio promotor, aportará con 13,5 millones de dólares.

Considerando que la facturación financiera de los aportes e inversiones realizadas por la EPMMOP y el Socio Estratégico para este proyecto, se sustentan el cobro de peajes, se presenta el siguiente esquema tarifario y distribución de tarifa bajo el siguiente esquema:

MESES	1 A 29	30 A 65	66 A 101	102 A 149	150 A 209	210 A 360
PEAJE (US)	0,40	0,80	1,00	1,40	1,70	1,90
% EPMMOP	0,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%
% CRBC	100,0%	90,0%	90,0%	90,0%	90,0%	90,0%

Por el alcance indicado, en la propuesta presentada por el Socio Estratégico para constituir la Alianza Estratégica, el presupuesto destinado a diseños y construcción del proyecto a PRECIO FIJO, es decir sin prever un reajuste por variación de los precios; y, cualquier diferencia en el presupuesto asumido dentro de sus obligaciones por CRBC será cubierto por éste, alcanza el monto de USD. 116'645.174,96, más el Impuesto al Valor Agregado IVA. A pesar de las diferentes variaciones técnicas del proyecto, el costo inicial se mantiene.

## CUMPLIMIENTOS FRENTE A RECOMENDACIONES DE CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

### Observación:

Dispondrá a las autoridades de las Unidades de la EPMMOP involucradas en el desarrollo del proyecto, analizar las acciones legales y contractuales pertinentes que les permitan a las autoridades del MDMQ decidir la conveniencia de llevar adelante el desarrollo y construcción del proyecto, abocándose las Partes a cumplir las obligaciones económicas y técnicas estipuladas en el contrato de Alianza Estratégica que deberá ser adecuado de conformidad con los resultados que presenten los estudios y diseños definitivos de las obras a construir

### Cumplimiento:

Previo al cumplimiento de la recomendación, es necesario que el Comité de Gestión apruebe los estudios definitivos que fueron entregados por el Socio Estratégico el día 15 de mayo del año en curso, mismos que ya fueron revisados por parte del Equipo de Supervisión y que se pondrán a consideración en la próxima reunión de dicho Comité

### Observación:

Dispondrá a la Gerente Jurídica de la EPMMOP, incluir en adenda al contrato de Alianza Estratégica, que se ha previsto negociar y suscribir con la Empresa China Road and Bridge Corporation, el aporte que deberá realizar la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas con el monto generado por la recaudación del peaje durante el plazo que se empleará en la construcción de las obras nuevas del proyecto.

**Cumplimiento:**

Los ingresos del peaje en el 100%, durante los 28 meses de construcción, se destinarán exclusivamente a cubrir los costos de operación, mantenimiento y costos financieros de proyecto, y así se ha incorporado en el proyecto de adenda en revisión.

**Observación:**

Dispondrá a la Gerente Jurídica de la EPMMOP, que, mediante el procedimiento administrativo y contractual pertinente, se incluya en el contrato de Alianza Estratégica, entre las obligaciones de la EPMMOP, la fiscalización de las obras nuevas del proyecto.

**Cumplimiento:**

Al respecto es preciso aclarar que, al respecto en su oportunidad, el Comité de Gestión de la Alianza Estratégica EPMMOP/CRBC, en sesión de 27 de marzo de 2017, conforme Acta 3, en resolución con respecto al punto tres de la convocatoria, dice textualmente: “Con las aclaraciones indicadas, toma votación a los miembros del Comité de Gestión, quienes por unanimidad aprueban se incorpore al contrato de Alianza Estratégica una cláusula que se refiera a la Fiscalización y se suprima la estipulación constante en la cláusula 11, numeral 11.3. Resolviendo que, el texto de la cláusula que se aprueba, será previamente revisada y consensuada entre EPMMOP y CRBC.”

**Observación:**

Dispondrá al Gerente Comercial que analice las acciones que deberán implementar las autoridades del MDMQ y la EPMMOP para determinar la conveniencia de viabilizar la ejecución del proyecto, previniendo en lo posterior retrasos en el desarrollo de las obras nuevas. Dichas acciones deberán ser discutidas y consensuadas con CRBC a través del Comité de Gestión de la Alianza Estratégica.

**Cumplimiento:**

Esta recomendación tendrá viabilidad, una vez que se haya cumplido el procedimiento de aprobación de los estudios definitivos por parte del Comité de Gestión; en razón de que, este proyecto será ejecutable una vez que se concluya la etapa de aprobación de dichos estudios y diseños definitivos, al respecto se informa que los estudios y diseños

definitivos fueron entregados el día 15 de mayo del año en curso, mismos que fueron ya revisados por el Equipo de Supervisión

**Observación:**

Instruirá a la Empresa Estatal China Road and Bridge Corporation, sobre los lineamientos generales que, en relación a los servicios de transporte público, deben ser incorporados a la infraestructura vial del acceso a Quito, incluyendo espesor de carpeta asfáltica, señalética, paradas, etc, según lo dispuesto por el Secretario de Movilidad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

**Cumplimiento:**

Esta información fue remitida a CRBC, quien realizó los diseños definitivos considerando estos lineamientos para el servicio de transporte público, por lo que en la nueva entrega realizada el 15 de mayo del año en curso, se incluyendo el “Diseño de Pavimentos, considerando las cargas vehiculares que estarán sometidas sobre la base de los requerimientos de transporte público determinados mediante Oficio de la Secretaría de Movilidad SM-0339-2018 recibido el 5 de marzo de 2018”.

**Observación:**

En su calidad de Supervisor del contrato de Alianza Estratégica, de forma permanente informará al Gerente General de la EPMMOP sobre la situación del proyecto y, en casos específicos, como el descrito en el presente comentario, sugerirá las acciones tendientes a superar los problemas detectados.

**Cumplimiento:**

La presente Recomendación, va a ser considerada en la próxima reunión del Comité de Gestión, a fin de que se acuerde entre los miembros, la obligación del Supervisor, de informar de manera oportuna sobre la situación del proyecto.

### **13. PROYECTOS DE INVERSIÓN A FINANCIARSE A TRAVÉS DEL CRÉDITO EXTERNO POR UN MONTO DE USD 134.38 MILLONES**

#### **ANTECEDENTES**

El 31 de Julio de 2017, el Directorio de la EPMMOP aprueba la priorización de proyectos de inversión sujetos a financiamiento

En sesión ordinaria del 22 de febrero de 2018, el Concejo Metropolitano de Quito autorizó a la Administración Municipal la obtención de un crédito destinado al financiamiento de proyectos de inversión pública en los ejes de mejoramiento y mantenimiento de espacio público, sistema integrado de transporte público, gestión de tráfico y red vial, conectividad y accesibilidad, por un monto de USD 134.38 millones.

Debido a que el proceso de planificación y trámite del crédito en las instancias pertinentes conlleva un tiempo perentorio, se identificaron obras que se habían contemplado realizar con financiamiento externo y que se encontraban ejecutas, por ejecutar o formaban parte de presupuestos participativos de las Administraciones Zonales, en este sentido; la EPMMOP realizó una validación de las obras que no podrán ser financiadas con recursos del crédito externo.

#### **DESARROLLO**





En el proceso de planificación se establecieron 4 programas donde se realizarán las intervenciones con recursos del crédito:

- Mejoramiento y mantenimiento del espacio público.
- Sistema integrado de transporte público.
- Gestión de tráfico.
- Red vial, conectividad y accesibilidad.

De esta manera, dentro de cada programa se establecieron los proyectos de intervenciones a ser llevadas a cabo, mismas que se detallan:

### 13.1. PROGRAMA MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

Dentro del referido programa, todos los proyectos establecidos en la planificación inicial, se mantienen sin variaciones en las especificaciones y montos respecto a la información remitida al Concejo Metropolitano.

PROYECTO	MONTO \$
CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARQUE BICENTENARIO	1,500,000.00
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSOLIDANCÓN DEL PARQUE CAROLLO (4 fases)	6,831,160.32
CONSTRUCCIÓN PROYECTO BULEVAR MICHELENA Y PLAZA ATAHUALPA	3,886,495.37
CONSTRUCCIÓN BULEVAR COMITÉ DEL PUEBLO	5,770,404.26
OBRAS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIO PUBLICO PARROQUIA PIFO Y PARROQUIA LA ARGELIA	1,293,504.95
ILUMINACIÓN DE PARQUES BARRIALES Y METROPOLITANOS DEL DMQ	1,120,000.00
PROYECTO MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA EN PARQUES	2,620,800.00

### 13.2. PROGRAMA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Referente al segundo programa, no se presentan cambios respecto a las especificaciones y montos de la planificación inicial, misma que fue remitida al Concejo Metropolitano.

PROYECTO	MONTO \$
CONTRUCCÓN DE PUENTES PEATONALES EN EL DMQ	1,414,560.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS PROLONGACIÓN AV. SIMÓN BOLÍVAR	28,118,741.05
PROYECTO DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD PEATONAL UNIVERSAL EN CORREDORES PRINCIPALES	4,000,000.00
REHABILITACIÓN DE CALZADAS EXCLUSIVAS DEL CORREDOR TROLEBUS Y ECOVIA	20,091,466.70

### 13.3. PROGRAMA GESTIÓN DE TRÁFICO

En cuanto al tercer programa, ninguno de sus proyectos contiene variaciones en especificaciones y montos, con respecto a la información remitida al Concejo Metropolitano.

PROYECTO	MONTO \$
IMPLEMENTACIÓN DE COMPONENTES DE GESTIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL DMQ	1,507,329.60
IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CICLÍSTICA SUR FASE I	1,400,000.00

### 13.4. PROGRAMA RED VIAL, CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD

Dentro de este programa se aprobaron los siguientes proyectos:

PROYECTO	MONTO \$
ASFALTADO DE LAS CALLES J, S (Quitumbe) Y CALLE LUIS PALLARES (Tumbaco)	3,291,783.50
CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA ILALÓ	4,094,297.92
CONSTRUCCION DEL PUENTE LA MARQUEZA	1,741,359.86
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PLAN CIUDAD BICENTENARIO	1,498,329.93
ESTABILIZACIÓN DE MUROS Y TALUDES PRIORIZADOS CON CATEGORIA ALTA- MEDIA -BAJA (PRIORIZADOS POR SGCTPC Y SGSG)	2,991,346.40
RECONFORMACIÓN DE LA CAPA ASFÁLTICA PLAN EMERGENTE FASE II	12,389,763.88
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL CATEGORIZADAS EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES DEL DMQ.	28,819,520.51

En la planificación inicial, el proyecto de construcción de obras de infraestructura vial categorizadas en las administraciones zonales del DMQ contaba con 192 vías a ser intervenidas, sin embargo, posterior al proceso de validación realizado por la EPMMOP en conjunto con las Administraciones Zonales y la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se detectaron 13 tramos viales que se encontraban construidos, en proceso constructivo o priorizados en asambleas de presupuestos participativos, por lo que no necesitan ser consideradas dentro de las obras a ser financiadas con recursos del crédito.

En el siguiente cuadro, se detallan las vías que no serán consideradas con el financiamiento del crédito externo gestionado por la Administración General del Municipio:

Calle	Desde	Hasta	Adm. Zonal	Longitud Aprox. (m)	Inversión (\$)
ACCESO A SANTA CLARA (S39A)	Manuel Lavaya	Inicio de Adoquinado	Quitumbe	494.87	93,130.52
MANUEL LAVAYA	S39A	S39 Jorge Salvador Lara	Quitumbe	60.00	5,040.00
CRISTOBAL MOREJON	ABSCISA 0+000	ABSCISA 0+060	Eloy Alfaro	60.00	6,300.00
AV. SIMON	Colegio de la	24 de mayo	Eugenio	350.00	3,242.01

<b>BOLIVAR</b>	Parroquia		Espejo		
<b>MANUELA SAENZ</b>	Eugenio Espejo	19 de diciembre	Eugenio Espejo	1,560.00	<b>140,400.00</b>
<b>CLEMENTE YEROVI INDABURU</b>	E-35 X:514177.50 Y:9964481,66	Barrio San Juanito (Empate con asfalto existente) X:514657,54 Y:9961875,92	Los Chillos	2,900.00	<b>208,800.00</b>
<b>SINCHOLAGUA</b>	Humboldt X:514192,51 Y:9958472,73	San Isidro X:514153,57 Y:9958267,95	Los Chillos	212.00	<b>20,352.00</b>
<b>CÉSAR ENRIQUE BALSECA</b>	Gonzalo Endara X:511075,13 Y:9967593.08	Puente antes de Av. Ilaló X:509758,33 Y:9966735,34	Los Chillos	1,900.00	<b>725,867.80</b>
<b>S2</b>	Simón Bolívar X:508788,69 Y:9966186,13	Puente en Río Ushimana X:507803,53 Y:9966409,96	Los Chillos	1,113.00	<b>271,572.00</b>
<b>SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR</b>	Autopista General Rumiñahui X:501466,933 Y:9971315,444	Nela Martínez (Absc. 1+400) X:502657,957 Y:9970815,777	Los Chillos	1,400.00	<b>155,800.55</b>
<b>Calles: Luis Stacey, De los Eucaliptos, San José</b>	De Los Eucaliptos (Oe8D) X:510866.49 Y:9981068.72	De Los Eucaliptos (Oe8D) X:511155.22 Y:9981285.02	Tumbaco	1,650.00	<b>424,022.62</b>
<b>ATAHUALPA</b>	De Las Palomas N:510216.46 Y:9991196.72	E3C N:509430.83 Y:9989968.66	Calderón	1,500.00	<b>452,611.53</b>
<b>MARÍA BARRETO</b>	Simón Bolívar N:502006,38 Y:9972950,04	S3A N:502372,23 Y:9973695,01	Manuela Saenz	2,030.00	<b>169,135.30</b>
				<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,676,274.33</b>
				<b>TOTAL MAS IVA</b>	<b>2,997,427.25</b>

La contratación total del crédito contempla un monto de hasta 134 millones de dólares, por lo tanto, no se requiere contratar el monto de US \$2'997,427,25 dentro del valor total del crédito.

### **ESTADO DE AVANCES EN LO EJECUTADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL CRÉDITO**

Conforme a los documentos remitidos al Concejo Metropolitano, se ha trabajado en la actualización de los estudios que se encontraban finalizados y correspondían a años anteriores, así como en el desarrollo de los estudios definitivos y finalmente en la priorización conjunta con Administraciones Zonales, GADs parroquiales y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Para dar seguimiento a la ejecución de los proyectos, se estableció un cronograma detallado para cada intervención que se realizará con recursos del crédito, donde se establecen plazos para las fases de estudios, contratación, obra y entrega. Con esto, se mantendrá un control estricto de la ejecución de las obras.

Dado que el informe de la Contraloría General del Estado en torno al límite de endeudamiento público (a nivel nacional) fue posterior a la aprobación del crédito por parte del Concejo Metropolitano, el trámite se encuentra a la espera del pronunciamiento del Ministerio de Finanzas en torno al límite de endeudamiento que se prevea para el sector público.

#### 14. PROYECTOS A FINANCIARSE CON CRÉDITO CAF Nº CFA – 8744 SALDO OBRAS COMPLEMENTARIAS RUTA VIVA

Estado Estudios: 100% (EPMMOP/GEF, proyectos en área de influencia de la Ruta Viva)

Saldo Obras Complementarias: USD \$ 7.380.834,35

Plazo ejecución: 31 de diciembre de 2018

No.	CALLE/VÍA A INTERVENIR	SECTOR	DESDE	HASTA	LONGITUD(M )	CONSTRUCCIÓN N
<b>PAQUETE 1</b>						
1	24 DE MAYO	PUEMBO	JULIO TOBAR DONOSO	CÉSAR MORA PAREJA	1020.53	396,913.39
2	JULIO TOBAR GARCÍA (0+000 - 1+456,00)	PUEMBO	Y DE PUEMBO	JULIO TOBAR DONOSO	1452.73	658,603.54
3	JULIO TOBAR DONOSO ( 0+000 - 1+060,00)	PUEMBO	JULIO TOBAR GARCÍA	24 DE MAYO	962.64	162,443.39
4	Y DE PUEMBO	PUEMBO	Y DE PUEMBO	ABSC, 2+516,00	0.00	122,578.14
<b>SUBTOTAL 1</b>					<b>3435.90</b>	<b>1,340,538.46</b>
<b>PAQUETE 2</b>						
1	CARLOS CUEVA TAMARIZ	TUMBACO	RUTA VIVA	DOMINGO RENGIFO	405.45	110,505.26
2	CALLE E11F (GUADALUPE)	TUMBACO	JUAN DE LARREA (LA MERCED)	CARLOS CUEVA TAMIZ TAMARIZ (0+107,47)	107.29	30,237.65
3	IGNACIO VALDIVIESO	RUTA VIVA	RUTA VIVA	DOMINGO RENGIFO	249.92	61,376.47
4	JOSÉ MARÍA ANTE	TUMBACO	CARLOS CUEVA TAMIZ	REMIGIO ROMERO Y CORDERO	120.64	65,188.54
5	LA MERCED TRAMO 1	TUMBACO	ANTONIO SAA	RUTA VIVA	1232.80	729,273.72
6	MANUEL ALBAN	RUTA VIVA	REMIGIO CORDERO	RUTA VIVA	284.08	73,929.00
	JUAN MONTALVO	TUMBACO	AV. INTEROCÉANICA	JUAN DE ASCARAY	1064.00	250,233.90
<b>SUBTOTAL 2</b>					<b>3464.18</b>	<b>1,320,744.54</b>
<b>PAQUETE 3</b>						

1	ANTONIA LEÓN	TUMBACO	E8D	E7F	350.12	109,731.09
2	DE LAS ORQUIDEAS	TUMBACO	ADOQUINADO (empate con los carriles de servicio sur y norte de la ruta viva)		74.85	19,710.75
3	DE LOS HUIRAGCHUROS	TUMBACO	RUTA VIVA	EL CANGAHUAL (VÍA ILALÓ)	1740.90	389,216.20
4	DE LOS RUISEÑORES	TUMBACO	GASPAR DE CARVAJAL	FIN ADOQUINADO	192.00	61,382.47
5	E7F	TUMBACO	ANTONIA LEÓN	ESCALÓN TUMBACO	188.15	51,395.71
6	MIGUEL ANGEL ASTURIAS	TUMBACO	DE LAS MORAS	JORGE CARRERA ANDRADE	393.13	139,980.82
7	PSJ. MANUEL EDUARDO	TUMBACO	CIPRESES	RUTA VIVA	142.78	34,299.45
<b>SUBTOTAL 3</b>					<b>3081.93</b>	<b>805,716.49</b>
1	GASPAR DE CARVAJAL					325,664.39
<b>SUBTOTAL 4</b>						<b>325664.39</b>
<b>PAQUETE 5</b>						
1	2 DE AGOSTO (INTERVALLES)		AV. INTEROCÉANICA	CALLE JOSÉ BENJAMÍN ROBLES CARRIÓN	1,548.64	400,308.78
2	AV. FLORENCIA	TUMBACO	AV. INTEROCÉANICA	CALLE MIGUEL ANGEL	360.00	114,660.94
3	BELISARIO QUEVEDO		AV. EOLOY ALFARO	REDONDEL AUQUI	576.89	253,435.72
4	DE LAS AVELLANAS		MIGUEL ANGEL	RAFFAELE GIANNETTI	140.60	47,616.64
5	MIGUEL ANGEL TRAMO 1	TUMBACO	AV. FLORENCIA	AV. SIENA	244.38	70,065.43
6	MIGUEL ANGEL TRAMO 2	TUMBACO	AV. SIENA	CALLE BEGONIAS	774.31	160,522.13
7	RAFFAELE GIANNETTI		RUTA VIVA	DE LAS AVELLANAS	420.86	155,416.38
8	SAN FRANCISCO DE PINSHA	CUMBAYÁ	RUTA VIVA	DE LAS AVELLANAS	647.00	213,336.95
<b>SUBTOTAL 5</b>					<b>4,712.68</b>	<b>1,415,362.97</b>
<b>TOTAL PAQUETES (1,2,3,4,5) =</b>					<b>14,694.69</b>	<b>5,208,026.85</b>
<b>CONSTRUCCION DE ACERAS Y CICLOVIAS EN LA RUTA VIA - FASE II.</b>						<b>931,969.73</b>
<b>INTERVENCION Y MEJORAS DE LA RUTA VIVA- FASE I.</b>						<b>394,221.92</b>
<b>CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL EN LA AV. SIMON BOLIVAR Y AV. RUTA VIVA,</b>						<b>462,781.21</b>
<b>TOTAL PROYECTOS</b>						6,996,999.71
<b>CONTINGENCIAS</b>						14,792.92
<b>FISCALIZACION</b>						369,041.72
<b>TOTAL</b>						<b>7,380,834.35</b>

Fuente: Registros y documentación que reposan en los archivos de las Gerencias de:

Gerencia General, Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Obras Públicas, Gerencia Comercial, Gerencia de Planificación, Gerencia de Operaciones de la Movilidad, Gerencia de Administración de Parques y Espacios Verdes, Gerencia de Estudios y Fiscalización, Gerencia de Terminales y Estacionamientos

Aprobado por:

Ing. Iván Alvarado Molina  
Gerente General  
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas